

# UGT-A NEWS

REVISTA MENSUAL DE NOTICIAS DE ACTUALIDAD DE UGT ANDALUCÍA Nº 13



NOVIEMBRE 2024

## Pepe Álvarez, reelegido como secretario general de UGT

Nº 13

**UGT**   Andalucía

SÍGUENOS A DIARIO EN



[@UGT\\_ANDALUCIA](#)



[INSTAGRAM.COM/UGTANDALUCIA/](#)



[FACEBOOK.COM/UGTANDALUCIA/](#)

# Pepe Álvarez, reelegido secretario general con el 80% de los votos



La Unión General de Trabajadoras y Trabajadores ha celebrado su 44º Congreso Confederal los días 25, 26 y 27 de noviembre, en el Centro de Convenciones Internacional de Barcelona (CCIB). Se trata de la tercera vez que UGT celebraba un congreso confederal en Barcelona, el primero en 1888 y el segundo en 1978, y la cuarta que se celebra fuera de Madrid, ya que el 43º Congreso Confederal tuvo lugar en Valencia. El Congreso Confederal es el órgano supremo de la Confederación de UGT y en él se establecen las líneas de acción y se determina la política sindical de la organización para los próximos años.

Durante la celebración de este 44º Congreso Confederal se han elegido a las personas que integrarán la Comisión Ejecutiva Confederal, la Comisión de Garantías, la Comisión de Control Económico y la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Código Ético. El acto ha contado con la participación de unos 800 delegados y delegadas, que representan cerca de 850.000 personas afiliadas a UGT en el territorio español, procedentes de las tres federaciones que conforman UGT: la Federación de Industria, Construcción y Agro (UGT FICA), la Federación de Servicios, Movilidad y Consumo (UGT FeSMC) y la Federación de Servicios Públicos (UGT SP).

*Oskar Martín: "En UGT tenemos grandes retos porque la necesidad de adaptarnos es imperiosa, desde la transición digital, la energética, la ecológica y la social, sobre todo, que es la que más nos preocupa o de las que más nos preocupa al sindicato, porque entendemos que en estas transiciones ninguna persona se puede quedar atrás, y, por lo tanto, articular medidas, planteamientos y una visión larga del sindicalismo para estar*

El 44º Congreso Confederal de UGT ha contado con una alta presencia de representantes institucionales, tanto autonómicos como de órganos y entidades estatales, que tomaron la palabra entre los que se encontraron el presidente del Gobierno, la vicepresidenta segunda del Gobierno y Ministra de Trabajo y Economía Social, el alcalde de Barcelona, presidente del PP, la alcaldesa de Sant Adrià del Besòs, director de la OIT, el presidente de la CEOE, el secretario

**PROCESOS CONGRESUALES**

general de la CSA y el conceller de Presidència de la Generalitat de Catalunya. La Unión General de Trabajadoras y Trabajadores tiene claras sus principales líneas de acción para los próximos años: reducir la jornada; subir los salarios y el SMI; mejorar las pensiones; avanzar en igualdad y en derechos LGTBI; facilitar el acceso a la vivienda; blindar la salud y la seguridad en el trabajo; asegurar la transición justa; mejorar las políticas públicas de empleo, la estabilidad en los contratos y la indemnización por despido; proteger a las personas becarias y migrantes; regular las plataformas digitales y controlar la IA.

En dicho congreso han sido elegidas la Comisión Ejecutiva Confederal, la Comisión de Garantías Confederal, la Comisión de Control Económico y la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Código Ético. Pepe Álvarez ha sido reelegido secretario general con el 80% de los votos. Este será en su tercer y último mandato. La Comisión Ejecutiva Confederal estará compuesta por: Lola Navarro Giménez como vicesecretaria general, Rafael

Espartero García como vicesecretario general responsable del Área Interna, Fernando Luján de Frías como vicesecretario general de Política Sindical, Andrés Jesús Orta como secretario de Organización, Luis Pérez Capitán como secretario de Recursos y Estudios, Cristina Estévez Navarro como secretaria ejecutiva, Patricia Ruíz Martínez como secretaria de Salud Laboral, Jesús Gallego García como secretario de Política Internacional, Mari Carmen Barrera Chamorro como secretaria de Políticas Europeas, Diego Martínez Isern como secretario ejecutivo, Amparo Burgueño Luengo como secretaria ejecutiva y Alejandra de la Fuente Donoso como secretaria ejecutiva.

Por otro lado, la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Código Ético ha sido aprobada por un 93,75% de votos a favor. Estará presidida por José Javier Cubillo García e integrada por Encarna Aguilera García, Jacinto Romero Pacheco, Ramón Cebrían Sans, Carmen Orozco Berrocal, Jesús Ángel Martínez Hernández. La Comisión de Control Económico, por su lado, estará presidida por Jesús Armando Fernández Natal y formarán parte de ella como vocales María Jesús Orts Santos, Adolfo Quiñones González, Carlos Niño Arraiza, Isabel López

# PROCESOS CONGRESUALES



Chamosa, Faustino Temprano Vergara y Virginia Alameda Jiménez. Esta comisión ha sido respaldada por el 93,75% de los votantes.

Finalmente, la Comisión de Garantías Confederada ha recibido el 93,71% del apoyo y será presidida por Javier Druet Álvarez. Los vocales de esta comisión serán Sonsoles García Torres, José Manuel Vázquez Riveira, Mercedes Teso Alonso, Montserrat Romero Gallardo, Álvaro Recio Martín y Jesús Ordóñez Gámez.

## **UGT Andalucía participó en el 44º Congreso Confederado con más de 60 delegados y delegadas**

El secretario general de UGT Andalucía, Oskar Martín, aseguró que con el lema "Más y mejor sindicato" los ugetistas de toda España y Andalucía, con más de 60 delegados y delegadas andaluces, afrontamos el actualizar nuestros retos y objetivos siempre para mejorar la vida de los trabajadores y trabajadoras y de toda la sociedad y, en especial, de los colectivos más vulnerables.

"Son muchas las materias que el sindicato trata en este congreso y que afectan especialmente a Andalucía, la comunidad con más parados, con una alta siniestralidad laboral y con un 37% de familias en riesgo de exclusión social".

Según Oskar Martín, "vamos a conseguir la reducción de la jornada laboral, más salario, continuidad en las subidas del SMI y la consolidación de un nuevo sistema de pensiones".

"En UGT tenemos grandes retos porque la necesidad de adaptarnos es imperiosa, desde la transición digital, la energética, la ecológica y la social, sobre todo, que es la que más nos preocupa o de las que más nos preocupa al sindicato, porque entendemos que en estas transiciones ninguna persona se puede quedar atrás y, por lo tanto, articular medidas, planteamientos y una visión larga del sindicalismo para estar preparados para esos cambios", ha explicado.

"Por otro lado, hay que aplicar ya ese cambio climático, esa transición medioambiental, al mundo del sindicato, al mundo de la negociación colectiva, en la que incorporamos medidas específicas en los convenios colectivos para adaptarnos a esos cambios de temperatura, a las circunstancias medioambientales, etc".

# UGT Andalucía organiza las jornadas "Ecosindicalismo: compromiso sindical por un futuro sostenible"



Este martes, 5 de noviembre, UGT Andalucía ha celebrado las jornadas "Ecosindicalismo: compromiso sindical por un futuro sostenible" en el Hotel Silken Al-Ándalus de Sevilla, en el que, durante dos jornadas, más de 100 participantes analizaron las consecuencias del cambio climático en la economía y en las empresas, la crisis hídrica y su impacto, la economía circular, el impacto del modelo energético en el mundo laboral, entre otros temas.

En la inauguración intervino el secretario general de UGT Andalucía, Oskar Martín, junto con la secretaria de Industria, Medio

Ambiente y Transición Justa de UGT Andalucía, Clara de la Colina y la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía, Rocío Blanco.

Según Oskar Martín, "entre los principales objetivos sindicales que nos proponemos para este nuevo periodo está el de propiciar no sólo más empleo, sino la generación de un empleo de más calidad, sustentado en unas mejores condiciones laborales, más cualificado, más seguro, generador de valor añadido y más verde".

"Un nuevo empleo, integrado en un nuevo modelo económico, acorde a las actuales demandas y preocupaciones de una sociedad andaluza que clama

por una otra forma de generar y de repartir esa riqueza generada. Otra forma más sostenible y más justa".

"Para un Sindicato de clase como el nuestro, la negociación colectiva y el diálogo social son los mejores instrumentos a nuestra disposición para poder alcanzar los objetivos planteados en materia de medio ambiente y transición ecológica justa. Mediante el fortalecimiento de la negociación colectiva y del diálogo social, podemos contar con iniciativas empresariales y con políticas más eficientes, más productivas y generadoras de un empleo de calidad y dignamente retribuido. Iniciativas como todas las



relacionadas con el fomento de las energías renovables o nuestra apuesta por el Delegado/a Territorial y Sectorial de Medio Ambiente”.

“Tampoco podemos olvidar que, la trascendencia de la emergencia climática que estamos viviendo, ha provocado que, de manera cada vez más protagonista, la problemática medioambiental y la acción climática estén presentes en el día a día de nuestro modelo productivo” “Hablamos de transición ecológica justa porque, aunque a medio y largo plazo estamos convencidos de que esta corriente verde va a terminar generando más empleo y de mejor calidad, lo cierto es que, a corto plazo y en territorios determinados, puede llegar a poner en

riesgo miles de puestos de trabajo en los próximos años. Está en nuestra mano el lograr mitigar y ralentizar estos impactos poniendo a las personas trabajadoras en el centro de todo este proceso de transición, para que nadie se quede atrás”.

“Por este motivo, estamos trabajando en la incorporación de cláusulas verdes en los convenios colectivos que ayuden a minimizar el cambio climático y a adaptarnos a sus efectos, con actuaciones cuyos efectos positivos pueden llegar a ir mucho más allá de los propios centros de trabajo y ayudar a mejorar las condiciones medioambientales, de salud y de vida del conjunto de la sociedad”.

“Pero para cualificar nuestra participación en las mesas de negociación de los convenios

colectivos, así como en las mesas de trabajo de la concertación social, la realización de actuaciones como esta Jornadas es esencial. Esencial porque además de formarnos, nos permite debatir, poner nuevas ideas sobre la mesa, continuar concienciándonos y, sobre todo, terminar de darnos cuenta de que, sin planeta, no hay trabajo”.

“Tenemos dos densos días de trabajo por delante en los que vamos a hablar del futuro de la energía y de cómo el diseño de un modelo energético medioambientalmente sostenible es fundamental para asegurar la futura viabilidad de la economía y, con ello, el mantenimiento y la mejora de las condiciones de trabajo de nuestro mercado laboral”.

“Para ello precisamos de actuaciones que garanticen la justicia social de esta transición hacia una forma de generar riqueza sustentada en una reducción de las necesidades actuales de consumo energético y en la utilización mayoritaria de energías renovables alternativas”.

“También vamos a debatir sobre el concepto de movilidad laboral, pero entendiéndolo como un elemento más de la negociación colectiva”.



**+ INFO**

## UGT Andalucía suscribe el Plan de Empleo Juvenil, una apuesta decidida por transformar el futuro laboral de nuestros jóvenes



Este miércoles, 6 de noviembre, el secretario general de UGT Andalucía, Oskar Martín, ha suscrito junto con el presidente de la Junta de Andalucía, Juan Manuel Moreno, la secretaria general de CCOO Andalucía, Nuria López, el presidente de la Confederación de Empresarios de Andalucía, Javier González de Lara y la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, Rocío Blanco, el Plan de Empleo Juvenil.

El plan contará con 479 millones de euros y estaba incluido en el Pacto Social y Económico por el Impulso de Andalucía, firmado por la Junta, la CEA y los sindicatos UGT y CCOO.

Esta acción contará con cuatro bloques. Por un lado, Andalucía Activa que se basará en contratación ligada a ayuntamientos. Por otro lado, el plan cuenta con un plan de empleo específico para el Campo de Gibraltar, con 4,5 millones, que será "complementario y totalmente compatible" con lo anterior, y que va a "contribuir a ofrecer oportunidades laborales a los jóvenes en una zona altamente castigada por el empleo". La tercera pata del plan consistirá en incentivos a la contratación indefinida, cuya tramitación comienza en junio. Y, por último, se recogen acciones integrales para jóvenes de colectivos vulnerables.

En su intervención, el líder de UGT Andalucía ha manifestado que "no podemos ignorar la dura realidad a la que se enfrenta la juventud andaluza en el complejo mercado laboral. Andalucía, con una tasa de desempleo juvenil, que ronda el 36%, frente al 27% nacional, se sitúa como la región con mayores dificultades para ofrecer oportunidades de empleo a su juventud. Las personas ocupadas de entre 16 y 24 años, ni tan siquiera alcanza el 6% del total de ocupados andaluces". "Estos datos reflejan la urgencia, de tomar medidas claras, concisas y efectivas. Muchas de nuestras personas jóvenes, incluso con una excelente formación, se ven



obligados a aceptar empleos, con salarios insuficientes y en unas condiciones laborales inaceptables. La falta de empleo, de calidad y oportunidades de desarrollo profesional, empujan a esta generación a buscar mejores condiciones en otros países, lo que genera, una fuga de talento y un coste social inasumible, para nuestra economía”.

“Hoy estamos aquí, no solo para presentar un plan, sino para reafirmar nuestro compromiso con el diálogo social, la concertación y con nuestra sociedad andaluza. Este Plan de Empleo Juvenil es el resultado de un esfuerzo conjunto entre los agentes sociales y económicos andaluces: UGT Andalucía, las Comisiones Obreras, la Confederación de

Empresarios y el Gobierno de la Junta de Andalucía”. “El Plan de Empleo Juvenil, que hoy se presenta, no es solo una lista de medidas, sino una apuesta decidida por transformar el futuro laboral de nuestra juventud. Contempla la creación de empleos directos, en sectores estratégicos que puedan garantizar no solo trabajo, sino empleo de calidad. Sectores como la tecnología, las renovables, la industria verde y los servicios sociales, son algunos de los ámbitos, en los que se centrará, la creación de puestos de trabajo, sectores con gran potencial de crecimiento y que ofrecen empleos estables y con futuro”. Según Oskar Martín, “no podemos hablar de empleo sin hablar de formación. Por ello, el plan incluye una inversión destinada a programas de

formación y cualificación profesional, orientados a mejorar las competencias de los y las jóvenes, en áreas clave, como la tecnología, la digitalización, la sostenibilidad y los sectores emergentes”. “Otra de las grandes apuestas de este plan es el fomento del emprendimiento juvenil. Desde UGT Andalucía, reconocemos que el fomento del emprendimiento juvenil es una apuesta importante, pero no debe verse únicamente como una vía para reducir las tasas de desempleo juvenil, sino como una oportunidad para generar empleos de calidad, que sean sostenibles a largo plazo”.



**[Noticia completa](#)**

## Sin un flujo libre y veraz de información, la democracia se debilita



Así lo ha manifestado el secretario general de UGT Andalucía, Oskar Martín, este miércoles, 20 de noviembre, en las jornadas que ha organizado UGT "Sin periodismo no hay democracia", en la que a través de varias mesas redondas y entrevistas se ha debatido con directores/as de medios y ponentes de primer nivel, sobre la irrupción de las redes sociales en el mundo de la información, que ha supuesto un aumento exponencial de la difusión de noticias falsas, así como se ha hecho una reflexión sobre el papel de los medios de comunicación en la democracia.

Oskar Martín, ha comenzado señalando que "solo el 14% de los españoles son capaces de detectar noticias falsas, según el Eurobarómetro. En la era de la hiperconectividad, de las redes sociales, en la era de mayor acceso a la información, la verdad parece más difícil de alcanzar".

"El problema principal de las noticias falsas no es que la gente las escuche, las lea o incluso que se las crea, lo más grave es que alteran la percepción de la realidad, generan confusión y la ciudadanía no sabe qué es verdad y qué no, por lo que, cuando tiene que tomar decisiones, por ejemplo, en unas elecciones, toma la

decisión por impulso, en lugar de tener en cuenta actuaciones y hechos relevantes y reales. Y en la toma de decisiones tan importantes, sin verdad, no hay democracia", ha señalado. Según Oskar Martín, "UGT tiene un compromiso social, no sólo con la clase trabajadora, sino con los derechos y libertades que debe disfrutar toda la ciudadanía. Con la igualdad de trato y de oportunidades, con los servicios públicos, con las políticas sociales, con el desarrollo económico y la redistribución de la riqueza; con la Memoria Histórica y por supuesto con esa democracia". "Ahora, las redes sociales hacen que cualquier persona pueda ser informadora.



Por eso tenéis una doble responsabilidad: contar las noticias, hechos trascendentes y contrastados, y también desmentir los bulos que corren por las redes sociales o, incluso por otros medios”, señala el líder sindical “Creo que sería interesante que los medios tradicionales, que llegan a toda la población, deben incluir en su programación espacios, secciones, columnas... que permitan a los ciudadanos, saber qué noticias son falsas”. Según Oskar Martín, “España es una democracia sólida, plena y fuerte, pero los ciudadanos perciben elementos de desgaste motivados por la desinformación y los bulos. Por ello, hay restaurar plenamente la confianza en la

democracia, hacerla más libre, más limpia y que los medios sean más transparentes”. “La Comisión Europea ha reforzado su comunicación estratégica, para evitar la manipulación de la información e injerencias de agentes extranjeros, y está exigiendo más responsabilidad de las plataformas en la lucha contra la desinformación”, ha dicho. “Como conclusión, tengo claro que, sin un flujo libre y veraz de información, la democracia se debilita. En una era de noticias falsas, el periodismo ético y riguroso es crucial para distinguir la verdad de la manipulación. Así que solo me queda daros las gracias por seguir contribuyendo a que el periodismo sea, hoy y siempre, el pilar sobre el que se construye una sociedad libre y justa”, ha concluido.

## HAY QUE PARAR LAS FAKE NEWS

Por su parte, el secretario general de UGT Sevilla, Juan Bautista Ginés, ha señalado que “la realidad es que debemos poner punto y final a tantos bulos y que veamos un periodismo realista y democrático que es lo que se necesita, la gente tiene que estar informada de las cosas. Ante las informaciones que salen continuamente, los bulos que salen, el periodismo real debe tener credibilidad”. “Con esta jornada venimos a aclarar un poco esa situación y que, por lo menos, empecemos a trabajar para que esto salga adelante y volvamos a tener una información de verdad, con claridad y democrática”, ha señalado Juan Bautista Ginés.

 [Noticia completa](#)

## UGT Andalucía celebra unas jornadas de fútbol femenino para apoyar a las futbolistas en su lucha por la igualdad



Las "Jornadas Fútbol Femenino 2024. Debate, igualdad y opinión", fueron inauguradas por el secretario General de UGT Andalucía, Oskar Martín y el delegado Territorial de Economía y Hacienda de la Junta en Sevilla, Antonio José Ramírez, a quienes acompañaban el secretario General de UGT Sevilla, Juan Bautista Ginés, y el coordinador del evento, Antonio Jiménez-Riquelme. Durante dos días se celebraron estas jornadas, en la sede de UGT Andalucía, en Sevilla, y están organizadas por la secretaría de Igualdad, Formación y Juventud de UGT Andalucía, al frente de la cual se encuentra Raquel

Serrano. Oskar Martín destacó el compromiso del sindicato con la igualdad en todos los ámbitos, "forma parte de una campaña de sensibilización social en el ámbito de la igualdad, dentro del deporte femenino, y poniendo el foco en el relevante papel que tiene el fútbol femenino, sobre todo considerado el deporte rey". "Tras la victoria de la Selección Femenina, en el Campeonato del Mundo del año pasado, el fútbol femenino y sus grandes jugadores, tienen en la actualidad muchísima más repercusión mediática. Esto sirve para visibilizar la importancia de la mujer en el deporte y en la sociedad, en general".

Aseguró el responsable sindical que "las reivindicaciones de igualdad de las deportistas de élite, han ido sobre todo encaminadas, a la necesidad de ofrecer las mismas oportunidades, recursos y visibilidad a las mujeres en el deporte. Esto incluye aspectos como el acceso a instalaciones, financiación, salarios justos y cobertura mediática." "El fútbol femenino, ha ganado mucha popularidad y ha demostrado su potencial, pero aún, enfrenta desafíos significativos en comparación, con el fútbol masculino. La lucha por la igualdad implica, no solo mejorar las condiciones para las jugadoras, sino también cambiar la percepción cultural



sobre el deporte femenino. Hay que seguir sembrando, en las nuevas generaciones la idea de que, la igualdad en el deporte, y en la vida, es algo por lo que vale la pena luchar”, aseguró el secretario General de UGT Andalucía. Por su parte, el delegado de Economía e Industria de la Junta, Antonio José Ramírez, se declaró un apasionado del fútbol, y del fútbol femenino, en particular, por afición y también por cuestiones familiares. Señaló que “el fútbol femenino ha evolucionado mucho desde los años 90, pero nos queda aún mucho que mejorar. Es esperanzador ver cómo hay equipos de fútbol y clubs con más de 200 niñas jugando en cantera, eso antes era imposible de ver.”

“Los organismos públicos, y

también los sindicatos, tenemos que trabajar para que esa igualdad que se reivindica sea real. Gracias a la pelea de las futbolistas se ha mejorado mucho en igualdad, pero todavía queda mucho camino por recorrer”

Tras la inauguración se celebró la primera Mesa de Debate, en la que la secretaria del sector de Comunicaciones y Cultura de FeSMC UGT Sevilla, Ingrid Bernales, explicó cómo fueron las difíciles negociaciones, en 2020 para concluir en la firma del primer convenio del Fútbol Femenino, que “facilitó la puesta en marcha de la Liga Profesional y, en definitiva, de la profesionalización de las futbolistas en España que, en pocos años, consiguieron en título de Campeonas del Mundo. UGT fue quien impulsó ese convenio. Nada de eso

hubiera sucedido si no se hubieran consolidado sus derechos laborales”. Asegura Bernales que “ahora es importante que se mejoren esas condiciones, que se avance potenciando las distintas canteras para que las niñas y jóvenes se ilusionen, y vean el fútbol como una profesión, al igual que los hombres”. “Es por eso que UGT no ha firmado este año, el segundo convenio, porque no ofrece un aumento relevante de las tablas salariales, como teníamos previsto; y porque tampoco contempla la cláusula de compensación, una medida que considerábamos esencial: que el 50% de las inversiones de los clubs se destine a potenciar la cantera, para que sea real la igualdad”

[Noticia completa](#)

## La mortalidad por accidente de trabajo se dispara y demuestra que se continúa incumpliendo la normativa en prevención de riesgos laborales



Según los datos estadísticos facilitados por el Ministerio de Trabajo y Economía Social y por la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía, hasta el mes de agosto se han producido 69.956 accidentes de trabajo con baja, lo que supone un 0,36% más respecto al mismo período del pasado año, siendo el 16,95% del total de accidentes de trabajo que se producen en España.

De esos 69.956 accidentes de trabajo, 734 han sido de carácter grave, siendo el 23,07% del total de accidentes graves producidos en el país, es decir, casi 1 de cada 4 accidentes graves que ocurren en España, se

producen en Andalucía. 88 personas trabajadoras han fallecido en el trabajo en nuestra región en los primeros ocho meses del año, un 11,39% más respecto al año pasado (79) y exactamente el mismo número de fallecidos que en 2022, siendo el 17,67% del total de accidentes de trabajo mortales en España. Desde UGT Andalucía valoramos muy negativamente el aumento de los accidentes laborales acumulados hasta el mes de agosto. Observamos con preocupación el repunte que se está produciendo principalmente en los accidentes de trabajo mortales, cuyo incremento ya no solo ocurre por los accidentes mortales in itinere, sino también

por los que se producen en jornada. La cifra de 88 personas trabajadoras fallecidas en sus puestos de trabajo o en el trayecto de ida o regreso de los mismos, sigue siendo inaceptable y urge tomar medidas más efectivas ante esta lacra que no cesa. Y es que, analizando la estadística de sanciones en materia laboral en Andalucía, facilitada por la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, con datos hasta junio del 2024, se han realizado 2.917 sanciones en materia de Prevención de Riesgos Laborales (2.452 sin que se haya producido accidente laboral y 465 con accidente de trabajo), un 0,44% menos respecto al



mismo dato del pasado año. De las 465 sanciones interpuestas por accidente de trabajo, 459 han sido sanciones graves causadas por 17 accidentes de trabajo mortales, 4 accidente laboral muy grave y 143 accidentes de trabajo graves, entre otros. También destacar que se han producido 118 sanciones muy graves en materia de prevención de riesgos laborales. Esto no hace más que demostrar que se continúa incumpliendo la normativa en prevención de riesgos laborales por parte de las empresas o si se cumple, es de manera testimonial, con el objetivo de evitar multas. Desde UGT Andalucía insistimos en que se debe cumplir la legislación a rajatabla por parte de las empresas. Las causas de los

accidentes de trabajo siguen inalterables con el paso del tiempo y la mortalidad laboral, lejos de descender, aumenta cada mes y cada año. Esto indica que los mecanismos preventivos no están funcionando. Se debe abordar la siniestralidad laboral por parte de todos los agentes implicados de manera decidida. Desde UGT Andalucía seguimos reivindicando la creación de una figura similar a la del Delegado/a Territorial de Prevención de Riesgos Laborales a nivel estatal, lo que ayudaría, sin duda a mejorar la PRL en las PYMES de nuestro país que no tiene representación sindical. Insistimos en que hay que dotar de más recursos humanos y material a la Inspección de Trabajo, para que controle el cumplimiento de las normas y a la Fiscalía de Salud Laboral, para

que investigue y depure responsabilidades.

No podemos consentir que las muertes en accidente de trabajo queden impunes y nos personaremos como acusación popular, como ya hacemos, en aquellos procedimientos judiciales iniciados por posible responsabilidad empresarial penal en los accidentes de trabajo con resultado de muerte y en los graves.

Por último, proponemos que se habilite a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, como "auxiliares o colaboradores" de la Inspección de Trabajo en el cumplimiento preventivo, cuando se constaten situaciones constitutivas de infracciones graves o muy graves.

En Andalucía se han producido un total de 59.813 accidentes de trabajo en jornada, lo que supone un leve descenso del -0,06% con respecto al pasado año. En Andalucía se producen el 16,79% del total de accidentes de trabajo en jornada del país. Por situación profesional de los accidentes con baja, se han producido un total de 65.978 accidentes de asalariados (un 0,72% más respecto al dato acumulado hasta agosto de 2023) y 3.978 accidentes de trabajadores por cuenta propia (-5,22%). De los 59.813 accidentes de trabajo en jornada, 559 han sido con carácter grave.

## Oskar Martín pide unidad para ayudar a las personas afectadas por la Dana para que puedan recuperar su vida lo antes posible



UGT, CCOO y USO, ante la catástrofe provocada por la DANA en la provincia de Valencia el pasado 29 de octubre, convocaron en todos los centros de trabajo de España, públicos y privados, un paro de 10 minutos a las 12 horas, el pasado viernes 8 de noviembre. El secretario general de UGT Andalucía, Oskar Martín, junto con parte de la Comisión Ejecutiva Regional y provincial de UGT, estuvo presente en la concentración que se han llevado a cabo en el patio de la Diputación de Sevilla. Según ha expresado el líder regional de UGT Andalucía, antes del comienzo de la concentración, "hoy estamos aquí, en la Diputación de Sevilla, las Comisiones Obreras de Andalucía, USO y

la Unión General de Trabajadores para mostrar nuestras condolencias, nuestro más sentido pésame con las comunidades autónomas que han sufrido los gravísimos efectos de esta DANA, que ha sido terrible para el conjunto de la sociedad, y que hoy aquí queremos mandar toda nuestra solidaridad, todo nuestro apoyo y todo nuestro ánimo a todas y cada una de las personas que han sufrido principalmente pérdidas humanas de seres queridos". "También han tenido pérdidas de medios materiales, han perdido sus trabajos, se han perdido empresas y hoy, en este acto de solidaridad, queremos enviar todo nuestro apoyo". "Queremos también pedirle al Estado que impulse todo el

apoyo necesario para que, en concreto la Comunidad de Valencia, que ha sido la más afectada, se puedan recuperar la actividad lo antes posible, que se puedan recuperar las infraestructuras y que ese ansiado retorno a la normalidad se pueda conseguir de la forma más rápida".

"Y para ello se están haciendo un gran trabajo desde las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, desde el Ejército, de la UME, sanitarios, el conjunto de los estamentos que actúan en estas catástrofes. Desde Andalucía hemos mandado también bomberos forestales, de Amaya, a los cuales quiero saludar y mandarles un fuerte abrazo".



**Noticia completa**

# UGT Andalucía realiza una guía sobre las novedades principales de la reforma del subsidio por desempleo



El pasado 21 de mayo, el Consejo de ministros aprobó el Real Decreto-ley 2/2024 que recoge la reforma del subsidio por desempleo, que se alcanzó tras llegar a un acuerdo con UGT Y CCOO. Las novedades que se van a llevar a cabo, en su mayoría a partir del 1 de noviembre de 2024, consisten en incluir nuevas personas beneficiarias del subsidio por desempleo que, hasta ahora, carecían de esta cobertura.

Esta reforma incluirá a personas menores de 45 años sin responsabilidades familiares; Trabajadores y trabajadoras agrarios eventuales; Trabajadores y trabajadoras transfronterizos de Ceuta y Melilla; Los españoles/as emigrantes retornados sin derecho a prestación contributiva. Y las personas mayores de 16 años víctimas de violencia de género o sexual.

Por tanto, se estima que más de 200.000 personas entrarán en el sistema asistencial del empleo al ampliarse los colectivos susceptibles de percibir la ayuda asistencial a parados.

También con la reforma se incrementa el porcentaje del IPREM que se utiliza para calcular el subsidio por desempleo. Por lo tanto, aumenta su cuantía en un total de 90 euros mensuales en los primeros meses de su percepción.

Por ello, UGT Andalucía ha elaborado una guía resumen donde se puede consultar con más detalle esta reforma del subsidio por desempleo.

[Descárgala aquí](#)

# FUDEPA y UGT presentan el estudio "Pablo Iglesias, Pasión por la Igualdad"



El Presidente de la Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía y Secretario General de UGT Andalucía  
Oskar Martín-Sánchez

se complace en invitarle a la presentación del estudio

**PABLO IGLESIAS POSSE. PASIÓN POR LA IGUALDAD**

de Francisco Javier Giráldez Díaz y Antonio Ortega Castilla

Con la participación del Secretario de Estado de Memoria Democrática  
Fernando Martínez López

Fecha y hora: 12 de noviembre de 2024, a las 19:00 h.  
Lugar: Sala de Prensa y Comunicaciones de UGT Andalucía  
Avda. Blas Infante, 14 planta

El martes, 12 de noviembre, UGT Andalucía y FUDEPA presentaron las conclusiones del estudio de "Pablo Iglesias, Pasión por la Igualdad", realizado por los profesores Francisco Javier Giráldez y Antonio Ortega. En dicho acto intervinieron el presidente de Fudepa y secretario General de UGT Andalucía, Oskar Martín, el secretario de Estado de Memoria Democrática, Fernando Martínez, la gerente de Fudepa, Josefa Castillejo y los autores del estudio, Francisco Javier Giráldez y Antonio Ortega.

"Pablo Iglesias. Pasión por la Igualdad" es un estudio sobre la vida y el pensamiento de

Pablo Iglesias Posse, figura histórica del socialismo español. Con esta investigación, subvencionada por la Secretaría de Estado de Memoria Democrática, Fudepa busca hacer accesible el legado de Pablo Iglesias en materia de igualdad y justicia social a generaciones jóvenes, con la intención de adaptar las conclusiones para el ámbito de la educación primaria y secundaria.

El estudio, realizado por los doctores Francisco Javier Giráldez Díaz, por la Universidad de Sevilla, y Antonio Ortega Castillo, por la Universidad de Cádiz, ofrece un enfoque renovador sobre el papel de Pablo Iglesias en la lucha por la igualdad, en un contexto social

eminentemente patriarcal. Con un análisis de sus escritos y publicaciones, el estudio pretende mostrar a Iglesias no solo como fundador del Partido Socialista Obrero Español y la Unión General de Trabajadores, sino como un adelantado a su tiempo en la defensa de la emancipación de la mujer y la igualdad de derechos para todos los trabajadores. En un ejercicio de simplificación y rigor, el estudio pone en valor su influencia en el movimiento obrero y feminista, y su importancia como referente de justicia social en una España en transformación. En el año 2025 se cumplirán 175 años desde el nacimiento de Pablo Iglesias Posse y 100 años desde su fallecimiento, un personaje cuyo legado ha perdurado y cuyo pensamiento continúa siendo relevante en la actualidad. Iglesias fue un pionero en la lucha por los derechos de los trabajadores y en la construcción de un sistema político más justo e inclusivo.



**Noticia completa**

## UGT firma el I Convenio Sectorial Regional de VTC Andalucía con una subida salarial del 14,5% en el periodo 2024-2027



FeMSC-UGT Andalucía ha firmado el primer convenio sectorial de Vehículos de Transporte personal con Conductor (VTC) de Andalucía con una subida salarial del 14,5% en el periodo 2024-2027, más la inclusión de complementos que, actualmente no estaban contemplados, y que afectarán a casi 20 mil andaluces del sector.

La negociación ha estado encabezada por UGT como sindicato mayoritario, lo que le permite regular las condiciones laborales de un sector cuyo sueldo es el Salario Mínimo Interprofesional (SMI) y sus derechos laborales mínimos dependen del Estatuto de los Trabajadores, según ha explicado UGT.

La firma del convenio la ha encabezado por UGT, el secretario General de la Federación de Servicios, Movilidad y Consumo de Andalucía, Eduardo Carrillo, y

su secretario de Acción Sindical y Negociación Colectiva, Juan Antonio G. Marín. Por parte de la patronal, han estado presentes los dirigentes de Andeval Ignacio Manzano Plaza; Unauto, José Manuel Berzal; y VTC Andalucía, Pablo García Trespalacios.

Por su parte, Carrillo ha destacado que "el esfuerzo realizado por el sindicato en la búsqueda de consensos que hicieran posible alcanzar un texto de acuerdo supone un avance importante de derechos para los trabajadores de los VTC, pero además aporta estabilidad y seguridad jurídica a las empresas del sector".

"Los VTC no suponen una competencia para el sector del taxi, que no puede atender todas las necesidades de los distintos tipos de usuarios que requieren de un transporte personal en las ciudades, sino que son un complemento".



**Noticia completa**

## Con la ley de participación institucional sentamos las bases para un futuro en el que el diálogo social sea la norma y no la excepción



El martes, 12 de noviembre, Rafael Gelo, secretario de Institucional de UGT Andalucía, ha intervenido en el Parlamento en la

"Comparecencias de agentes sociales en relación con la tramitación de la Proposición de Ley 12-24/PPL-000006 relativa a participación institucional de las organizaciones sindicales y empresariales más representativas en la Comunidad Autónoma de Andalucía".

Según ha señalado, "haberse iniciado la tramitación parlamentaria de esta Ley es algo muy importante para Andalucía y para todas las personas que creemos en la importancia de un diálogo social robusto y efectivo. Y es además una gran satisfacción porque, el enorme trabajo llevado a cabo por los agentes sociales y económicos a lo largo de nuestra historia, y cuyos positivos frutos están más allá de toda duda, ahora pasará a ser reconocido legal e institucionalmente como se merece".

"Andalucía no podía continuar formando parte de

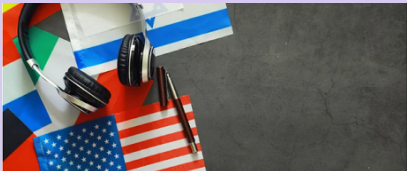
ese escueto conjunto de Comunidades Autónomas que todavía carecen de una Ley de Participación. Hemos trabajado mucho desde la más absoluta lealtad institucional, tanto con los representantes del Gobierno de la Junta de Andalucía, como con el resto de agentes sociales y económicos que han participado en las mismas. Además, todo este esfuerzo ha sido llevado a cabo sin perder nunca de vista el fin último, el principio fundamental que nos guiaba y que nunca fue otro que el de dotar de la importancia que merece, el proceso de Participación Institucional en Andalucía".

"Desde el mismo día casi de la aprobación del Estatuto de Autonomía de Andalucía, nuestro Sindicato ha estado luchando y reivindicando la necesidad de crear un espacio donde nuestra voz fuera escuchada y nuestras demandas consideradas."



**[Noticia completa](#)**

## UGT Andalucía exige que se respete el derecho a la igualdad y a la no discriminación en el trabajo de la población extranjera



El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, a través del Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (OBERAXE), ha publicado el informe "Análisis del impacto económico de la discriminación y la desigualdad entre la población autóctona y la extranjera residente en España". Según se estima en dicho informe, la economía española pierde alrededor de 17.000 millones de euros (un 1,3% del PIB) a causa de la discriminación laboral y educativa de la población extranjera en nuestro país, tomando como base los datos de 2022. El estudio, divide este impacto económico principalmente en el ámbito

laboral (12.300 millones de euros o el 1% del PIB) y el educativo (4.800 millones de euros o el 0,36% del PIB). Esta evaluación en términos económicos se apoya, principalmente, en la cuantificación del valor de los salarios que estas personas dejan de percibir por razón de la discriminación. Según se ha señalado desde el Gobierno de España, están trabajando en la promoción e implementación de diferentes medidas que fomentan la cohesión y la integración de las personas que llegan a nuestro país. Una de las herramientas principales es la aprobación, en los próximos días, de la nueva reforma del Reglamento de Extranjería con el objetivo fundamental de facilitar, con todas las garantías jurídicas, las vías regulares para las

personas migrantes y lograr, así, su integración en la sociedad. Otra forma de discriminación laboral es la sobrecualificación, ya que un 15 % de los trabajadores extranjeros con estudios superiores y un número considerable de aquellos con estudios secundarios están empleados para un puesto de trabajo por debajo de su formación, un problema que también afecta más a las mujeres. Sobre la discriminación salarial, las diferencias de sueldos entre la población extranjera y la autóctona alcanzan los 500 euros mensuales. La tasa de desempleo de las personas extranjeras es del 18,2 % frente al 11,6 % de la población autóctona, lo que supone una pérdida de 5.100 millones de euros.



**Noticia completa**

## Toca ser constructivos y trabajar en la mejora de los presupuestos y, sobre todo, en lograr el 100% de ejecución real



Las cuentas presentadas por el Gobierno de la Junta de Andalucía plantean luces y sombras: parecen apostar por cuestiones económicas esenciales como la industrialización de nuestro modelo productivo, la eficiencia energética y la digitalización, pero dejan en el vagón de cola aspectos sociales como la educación y la sanidad pública, la dependencia o las políticas laborales

Casi 49.000 millones de euros, lo que supone un incremento del 4,46 sobre el anterior ejercicio y diseñado sobre un escenario previsto de crecimiento de nuestra economía del 2,4%, por cierto, dos décimas por encima de las últimas

previsiones publicadas por Analistas Económicos de Andalucía. Evidentemente, en los próximos días vamos a trabajar de manera mucho más profunda en el análisis de cada una de las partidas, pero, a priori, reconocemos el esfuerzo llevado a cabo en algunas demandas sindicales como el refuerzo de la política industrial (167 millones de euros), la energética (192 millones de euros), la digitalización de nuestra tierra (510 millones de euros) o la de agua (542 millones de euros). Por el contrario, se reducen el presupuesto de las políticas activas de empleo y de la formación profesional para el empleo, las de promoción general de la sostenibilidad

medioambiental de nuestra tierra o, como viene siendo habitual, la de cooperación internacional al desarrollo.

También, dada la gravedad por la que atraviesa nuestra sanidad y nuestra salud pública, así como la congestión predominante en el sistema de atención a la dependencia y la imposibilidad real que nuestras personas más jóvenes tienen para acceder a una vivienda digna, consideramos insuficientes los incrementos planteados por las cuentas públicas.

Tampoco podemos dejar de continuar denunciando el, desgraciadamente ya tradicional, olvido de la memoria histórica y democrática.



**Noticia completa**

## UGT FICA participa en la jornada celebrada en Gerena para debatir sobre el presente y el futuro de la minería en Andalucía



La localidad sevillana de Gerena, en la que se ubica el complejo minero hidrometalúrgico Cobre Las Cruces (CLC), fue el escenario elegido para celebrar la Jornada del Sector de la Minería en la Provincia de Sevilla, organizada por UGT Andalucía, UGT FICA Sevilla y la Diputación de Sevilla, en la que participaron expertos, representantes del sector minero y agentes sociales para debatir sobre el presente y el futuro de la minería en Andalucía.

A lo largo de la jornada se puso especial énfasis en la importancia de la formación y especial, a la colaboración entre agentes sociales, administraciones y empresas para formar una mano de obra cualificada, adaptada a un sector en constante evolución

tecnológica. Paralelamente, se apostó por el futuro seguro y sostenible de la minería andaluza con la integración de plantas fotovoltaicas que permiten la autosuficiencia energética de sus instalaciones. Además, se destacó la gestión eficiente del agua, la restauración progresiva de las áreas explotadas y el tratamiento responsable de los residuos, reforzando el compromiso medioambiental del sector.

Empresas líderes como Atalaya Riotinto, Sandfire MATSA, Minería Los Frailes, Cobre Las Cruces y Grupo México Minería presentaron innovaciones tecnológicas que están transformando el sector en términos de eficiencia y sostenibilidad.

Por la parte empresarial, participaron como ponentes Adén Muñoz, director de

Operaciones de Interior de Sandfire MATSA; Miguel Ángel González, director de Operaciones de Minería Los Frailes; Pedro Soler Alcántara, director general de Cobre Las Cruces; y Diego Davoise, responsable de Metalurgia e Innovación en Atalaya Mining. Por la parte sindical, intervinieron José Manuel Rodríguez Saucedo, secretario general de UGT FICA Andalucía; Rafael Dorante, vicesecretario general de UGT FICA Andalucía; Juan Bautista, secretario general de UGT Sevilla; Manuel Ponce, secretario general de UGT FICA Sevilla; José Jesús Rodríguez, secretario sectorial de Construcción y Minería de UGT FICA Andalucía, y Víctor Fernández, secretario federal y responsable de Minería de UGT FICA Estatal, junto al alcalde de Gerena, Javier Fernández Gualda.



**Noticia completa**

## UGT, SATSE, CSIF y CCOO piden una reunión urgente a los grupos parlamentarios para abordar la situación límite del sistema sanitario público andaluz



El objetivo es abordar el incumplimiento de los pactos suscritos con la Administración, la situación de la Bolsa, los despidos de eventuales y las mejoras que necesita nuestro Sistema Sanitario, además del último recorte salarial perpetrado a los trabajadores por la Consejería de Salud.

UGT, SATSE, CSIF y CCOO han solicitado formalmente reuniones urgentes con los distintos grupos políticos del Parlamento de Andalucía para abordar la situación "límite" del sistema sanitario público andaluz.

En primer lugar, piden abordar el incumplimiento, entre otros, del Pacto por la Mejora de la Atención Primaria y de la Carrera

Profesional, firmado el 22 de mayo de 2023 con la Administración, incumplimiento que ha motivado las protestas del pasado mes de octubre en la que han participado miles de profesionales de las ocho provincias andaluzas.

Los sindicatos entienden que el Pacto por la Mejora de la Atención Primaria y de la Carrera Profesional es prioritario tanto para los profesionales del SAS como para toda la ciudadanía y que su ejecución no puede demorarse ni un día más. Pero además de los reiterados incumplimientos por parte de la Administración, los sindicatos consideran que la gota que ha colmado el vaso ha sido el reciente recorte

salarial indiscriminado perpetrado por la Consejería de Salud, que ha reducido el Complemento de Rendimiento Profesional entre un 12% y un 20%, llegando hasta el 50% en muchos casos.

UGT, SATSE, CSIF y CCOO han contactado con los representantes de los ciudadanos para abordar estas cuestiones de forma urgente, ya que entienden que esta situación perjudica a los profesionales y a los usuarios de un sistema sanitario cada vez más deteriorado y debilitado.

En este sentido, recuerdan que, según el último informe de la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública, Andalucía es la segunda comunidad autónoma con peor servicio sanitario público de todo el país por lo que revertir la situación no puede demorarse ni un día más.



**Noticia completa**

## Por un presente y un futuro sin violencias machistas para las mujeres

# Por un presente y un futuro sin violencias machistas para las mujeres



Desde UGT Andalucía nos sumamos al grito global del 25N, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres, para denunciar que las violencias machistas siguen atravesando las vidas de las mujeres y que esto supone una gravísima vulneración de sus derechos humanos, contraria a nuestras democracias.

Según la secretaria de Igualdad, Juventud y Formación de UGT Andalucía, Raquel Serrano, "desde UGT Andalucía conmemoramos el Día de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres. En España, este año han sido asesinadas más de 40 mujeres a manos de sus parejas o exparejas".

"Desde UGT, como sindicato feminista, solicitamos que haya una mayor aportación de programas y de soluciones para estas mujeres, donde estas mujeres puedan vivir de una forma digna y tranquila, lejos de sus agresores y que puedan, además, seguir evolucionando en su vida profesional y familiar", ha señalado.

Se trata de una realidad terrible que es preciso visibilizar, denunciar, prevenir y erradicar, y siempre escuchar, crear y proteger a las mujeres afectadas. Porque jóvenes y mayores, migradas o racializadas, con discapacidad, excluidas, en situaciones más vulnerables, trabajadoras, pensionistas o en paro, todas las mujeres en nuestra diversidad sufrimos con mayor

o menor intensidad estas violencias.

No habrá justicia, igualdad y libertad efectivas, ni un presente y un futuro dignos mientras la mitad de la población estemos sujetas al freno y a las consecuencias de la violencia machista de manera estructural.

En las relaciones personales, en los trabajos, en los espacios de ocio, en la política, en todos los ámbitos de la vida es preciso trabajar para eliminarla por completo y para instalar la TOLERANCIA CERO frente a la violencia de género. Para implementar políticas efectivas para la prevención, que incidan en la destrucción de los estereotipos que sostienen el patriarcado y que terminan desembocando en violencias. Y también políticas de reparación para las mujeres supervivientes.



**Noticia completa**

## Ante el repunte de la inflación el poder adquisitivo de la clase trabajadora andaluza debe seguir mejorando



Los datos del IPC de octubre, publicados por el INE, sitúan la inflación anual en Andalucía en 1,5%, dos décimas más respecto al pasado mes de septiembre. La tasa de inflación aumenta ligeramente, principalmente debido a la subida de los precios de la electricidad y el gas frente a la bajada en el mismo mes de 2023 y también a la subida de los precios de los carburantes y lubricantes para vehículos personales frente a la bajada en octubre del pasado año. A nivel nacional, la tasa de inflación anual se ha situado en el 1,8%, tres

décimas más respecto a septiembre y tres décimas por encima del dato andaluz. Desde UGT Andalucía valoramos negativamente el repunte de la inflación del mes de octubre, conocido en el día de hoy. Pese a ello, se consolida la senda de la moderación del nivel general de precios que, unida a la bajada de los tipos de interés del dinero por parte del Banco Central Europeo debe favorecer a un mayor acceso al crédito, incentivando al consumo y al crecimiento de la economía, como reflejan los datos avanzados del PIB del tercer trimestre del año. Precisamente, este contexto de bonanza económica hace que sea el momento

propicio para subir los salarios, y es aún más necesario en el caso de Andalucía, pues según el último informe de Negociación Colectiva facilitado por el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, el Incremento Salarial Ponderado hasta finales de septiembre fue del 2,61%, por debajo del criterio recogido en el V AENC (2022-2025) y por debajo de la tasa media de inflación hasta ese mes, que fue del 2,9%. Al mismo tiempo, se debe aumentar la cobertura de las cláusulas de garantía salarial.



**Noticia completa**

## El aumento del paro en Andalucía se ceba con aquellos colectivos con mayores problemas de acceso al mercado laboral



El desempleo aumenta en más de 7.723 personas (+1,19%) y también lo hace a nivel nacional (+1,04%). 8 de cada 10 nuevos parados andaluces pertenecían al sector servicios y 6 de cada 10 son mujeres. Aumenta la afiliación a la Seguridad Social en 26.696 personas (3.413.687). 1 de cada 4 desempleados, no percibe ninguna prestación por desempleo. La contratación vuelve a incrementarse en Andalucía.

El paro sube en 7.723 personas (1,19%) y se sitúa en 647.777 personas desempleadas. A pesar de ello, disminuye, con respecto a hace un año, en 64.828 personas (-9,01%),

porcentaje que se mantiene igual, prácticamente, con respecto a la interanual de septiembre (-9,15%) y que se mantiene, un mes más, por encima del descenso del Estado (-5,70%). En términos mensuales, en el conjunto del Estado el paro también se incrementó, pero en menor medida (1,04%).

De esta forma, Andalucía mantiene su posición relativa en el seno del paro estatal: el 25,16% de los parados del Estado son andaluces, porcentaje casi idéntico al obtenido el mes pasado (25,13%).

Analizados los datos de octubre, desde UGT Andalucía valoramos negativamente este nuevo

incremento del paro, sin que sirva de excusa el hecho de que sea de los menores registrados a estas alturas del año desde el año 2008.

Además, este aumento del paro se ceba con aquellos colectivos y grupos de trabajadores con mayores problemas de acceso al mercado laboral.

Un octubre más, como en años anteriores, el periodo de menor actividad en el sector servicios, comprendido entre el final del periodo de vacaciones estivales y la llegada de las navidades, vuelve a traernos un nuevo incremento de las cifras del paro. No podemos conformarnos con un empleo estacional que no da

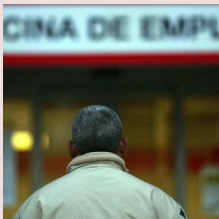
## DATOS PARO



estabilidad a la población trabajadora andaluza. Es fundamental un cambio de modelo productivo enfocado en una industria fuerte, sostenible y generadora de empleo de calidad.

Por el contrario, los datos de empleo interanuales siguen siendo positivos, lo que a su vez demuestra que es posible crear empleo sin menoscabo de las condiciones laborales de la población trabajadora. Sin embargo, no podemos dejar pasar que cerca del 44% de desempleados en Andalucía lo son de larga duración y casi el 31% llevan buscando trabajo desde hace más de dos años, siendo imprescindible que los servicios públicos de empleo mejoren en su capacidad de intermediación y orienten, acompañen e incrementen la empleabilidad de las personas desempleadas.

En cuanto al avance en términos de mejora de la estabilidad de nuestro mercado laboral, hasta el mes de octubre se han firmado en Andalucía 1.094.240 contratos indefinidos, dato que, aunque inferior al alcanzado en el mismo periodo del pasado año (1.114.472), constata que, los efectos positivos de la última Reforma Laboral, que ha marcado un antes y un después en la calidad del empleo. Los salarios deben seguir subiendo, para recuperar el poder adquisitivo perdido en los años 2021, 2022 y 2023 y, es aún más necesario, en el



caso de Andalucía, pues según el último informe de Negociación Colectiva facilitado por el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, el Incremento Salarial Ponderado hasta finales de septiembre fue del 2,61%, por debajo del criterio recogido en el V AENC (2022-2025) y también por debajo de la tasa media de inflación hasta ese mes, que fue del 2,9%.

Al mismo tiempo, se debe aumentar la cobertura de las cláusulas de garantía salarial, (según el mismo informe, solo el 29,78% de los convenios tenían recogidas estas cláusulas) fundamentales para proteger a las personas trabajadoras andaluzas ante cambios imprevistos en la inflación y extenderse a todos los convenios y al conjunto de los sectores productivos. La buena marcha de la economía debe repercutir en el aumento del poder adquisitivo de los hogares andaluces.



[\*\*Noticia completa\*\*](#)

## ¿Se puede utilizar la huella digital del trabajador para registrar la jornada de trabajo?



El uso de la huella digital como método para registrar la jornada laboral ha sido una práctica común en algunas empresas. Sin embargo, con la entrada en vigor del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y la Ley Orgánica de Protección de Datos, esta técnica se enfrenta a importantes restricciones por el tratamiento de datos biométricos. Las empresas deben cumplir con estrictos requisitos y medidas de seguridad para seguir utilizando este tipo de sistemas, de lo contrario, se exponen a sanciones económicas. A continuación analizamos la regulación y las condiciones bajo las cuales se permite este método a partir de la pregunta de un trabajador: "Me gustaría hacer una consulta sobre la legalidad de utilizar la huella digital como método para fichar en la entrada y salida del puesto de trabajo".

### Obligación de garantizar el registro diario de la jornada

El art. 34.9 del Estatuto de los Trabajadores (ET) impone a las empresas la obligación de garantizar el registro diario de la jornada, que deberá incluir el horario concreto de inicio y finalización de la jornada de trabajo de cada persona trabajadora. Asimismo, el art. 20.3 del ET faculta al empresario a adoptar las medidas que estime más oportunas de vigilancia y control para verificar el cumplimiento por el trabajador/a de sus obligaciones y deberes laborales (entre los que se encuentra el cumplimiento de la jornada pactada), guardando en su adopción y aplicación la consideración debida a su dignidad. Debemos partir, por tanto, de que existe obligación legal de registrar la jornada de trabajo. Ahora bien, el art. 34.9 del ET no impone cómo se ha de organizar y

documentar el registro de jornada, sino que remite a lo acordado en negociación colectiva o acuerdo de empresa y, en su defecto, a la decisión del empresario adoptada previa consulta con los representantes legales de los trabajadores. Es decir, en los casos en que existe convenio colectivo o acuerdo con los representantes de los trabajadores, la empresa puede determinar (previa consulta de éstos) qué método de fichaje (apps, tarjetas, contraseñas, uso de datos biométricos, etc.) deben emplear sus trabajadores/as.

### ¿Qué son los datos biométricos?

Los datos biométricos son datos personales relativos a las características físicas, fisiológicas o conductuales de una persona física, que permitan o confirmen la identificación de la misma, como sucede con la huella dactilar o el reconocimiento facial. La utilización de estos datos biométricos del trabajador/a puede afectar a sus derechos fundamentales, como sucede con el derecho a la intimidad (art. 18 Constitución española).

Hasta hace poco tiempo, algunas empresas registraban la jornada de sus empleados utilizando sistemas de identificación de datos biométricos del trabajador/a, siendo esta práctica habitualmente autorizada por nuestros tribunales (entre otras, Sentencia del Tribunal Supremo, Sala Tercera, de 2/07/2007, rec. 5017/2003; ECLI:ES:TS:2007:5200).

### El tratamiento de los datos biométricos del RGPD

Sin embargo, a raíz de la entrada en vigor del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) -Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al

## ¿Se puede utilizar la huella digital del trabajador para registrar la jornada de trabajo?



tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos - y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPD); se ha endurecido mucho más la regulación y existen importantes trabas para que las empresas puedan seguir haciendo uso de los datos biométricos de las personas trabajadoras en el control o registro de la jornada de trabajo.

De conformidad con el RGPD, la utilización de tecnologías biométricas de identificación y autenticación en el control de presencia supone un tratamiento de alto riesgo, al incluir datos que tienen la condición de "categoría especial".

Debido a esta categoría especial, ya no se puede justificar la recogida de datos biométricos para registrar la jornada, debiendo acudirse a otras medidas menos intrusivas; con la sola excepción de los supuestos contemplados en el art. 9.2 del RGPD, como pueden ser el interés público, sanitario, de seguridad, etc.

Es decir, para la implementación del tratamiento de control de presencia hay que cumplir los principios de minimización y de protección de datos desde el diseño y por defecto, utilizando las medidas alternativas equivalentes, menos intrusivas, y que traten los menos datos adicionales.

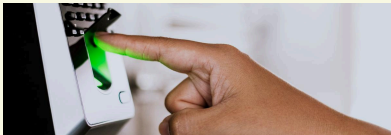
Así, resulta obligatoria la superación favorable, previa al inicio del tratamiento de datos biométricos, de una Evaluación de Impacto para la Protección de Datos en la que, entre otros, se encuentre documentada la acreditación de la

superación del triple análisis de idoneidad, necesidad y proporcionalidad del tratamiento de los datos biométricos.

Una vez superados todos los requisitos de cumplimiento de los principios generales del RGPD, en la implementación práctica del tratamiento de control de presencia con técnicas biométricas de identificación o autenticación, deben implementarse garantías organizativas, técnicas y jurídicas. En particular, han de estar presentes, al menos, las siguientes medidas por defecto:

- Información a los trabajadores sobre el tratamiento biométrico y los riesgos elevados asociados al mismo.
- Implementar en el sistema biométrico la posibilidad de revocar el vínculo de identidad entre la plantilla biométrica y la persona física.
- Implementar medios técnicos para asegurarse la imposibilidad de utilizar las plantillas para cualquier otro propósito.
- Utilizar cifrado para proteger la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la plantilla biométrica.
- Utilizar formatos de datos o tecnologías específicas que imposibiliten la interconexión de bases de datos biométricos y la divulgación de datos no comprobada.
- Suprimir los datos biométricos cuando no se vinculen a la finalidad que motivó su tratamiento.
- Aplicar la minimización de los datos biométricos recogidos, con una evaluación objetiva de que no ha posibilidad de revelar categorías

## ¿Se puede utilizar la huella digital del trabajador para registrar la jornada de trabajo?



especiales de datos adicionales.

- En el caso de registro de presencia o control de acceso en el ámbito laboral, se deben recoger en los convenios colectivos el conjunto de garantías con relación a estos tratamientos en el sentido dispuesto en el art. 91 de la LOPD.
- La reciente directriz del Comité Europeo de Protección de Datos de 23 de noviembre de 2023, ha señalado que el uso de datos biométricos, como la huella dactilar o el reconocimiento facial, queda prohibido como método de fichar en el ámbito laboral de forma generalizada, salvo en situaciones específicas contempladas en el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD).
- A raíz de ello, la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), ha modificado la "GUÍA SOBRE TRATAMIENTOS DE CONTROL DE PRESENCIA MEDIANTE SISTEMAS BIOMÉTRICOS", para adecuarse a los nuevos estándares europeos, lo que implica que las empresas que sigan utilizando datos biométricos de los trabajadores en el registro de jornada, podrían enfrentarse a sanciones, con independencia de la legalidad que pudieran haber tenido en el momento de su instalación. Esta Guía de la AEPD puede descargarse en el siguiente enlace: [guía sobre control de presencia mediante sistemas biométricos](#).

### Sanciones

Como consecuencia de ello, las empresas se enfrentan a fuertes sanciones económicas en caso de incumplimiento de las nuevas directrices. Así, la AEPD ha comenzado a sancionar a aquellas empresas que no cumplen con las recomendaciones y ha llegado a imponer una multa de 365.000 euros a una empresa por utilizar la huella dactilar de sus empleados para fichar, sin adoptar las medidas de seguridad adecuadas, así como por la falta de información a los trabajadores y ausencia de un análisis de riesgos.

Si quieres información más detallada sobre este tema, te recomendamos que te dirijas a cualquiera de nuestras sedes, puedes localizarlas en [www.ugt.es/sedes](http://www.ugt.es/sedes).



# SERIE: MAD MEN



**TÍTULO ORIGINAL: MAD MEN**

**AÑO: 2007**

**DURACIÓN :45 MIN CAPÍTULO.**

**PAÍS: ESTADOS UNIDOS**

**N.º DE TEMPORADAS: 7**

**N.º DE EPISODIOS: 92**

Con esta producción americana, muy premiada, nos trasladamos a la década de 1960. Ambientada en Nueva York, «Mad Men» explora el mundo de la publicidad de alto poder en Madison Avenue.

La serie ofrece una visión crítica de las prácticas laborales de una época en la que los RRHH aún no tenían una fuerte presencia. Se tratan temas tan controvertidos como el sexismo y el racismo, así como otros asuntos, como empleados fraudulentos o con determinadas adicciones.

Esta serie nos recuerda cuánto ha cambiado el entorno profesional y pone de manifiesto la importancia de fomentar un lugar de trabajo inclusivo y equitativo. Y, aunque se evoca el progreso de las últimas décadas, la producción relata situaciones que muchos profesionales siguen encontrándose a día de hoy en su lugar de trabajo.

Mad Men es una serie de televisión estadounidense, perteneciente al género de drama de época, creada y producida por Matthew Weiner. Recibió la aclamación de la crítica, sobre todo por su autenticidad histórica, estilo visual, diseño de vestuario, actuación, guion y dirección, y ha obtenido numerosos premios, entre ellos quince premios Emmy y cuatro Globos de Oro. Es la primera serie de cable básico en ganar el premio Emmy a la mejor serie dramática, premio que obtuvo en cada una de sus primeras cuatro temporadas en 2008, 2009, 2010 y 2011. En 2013, TV Guide la nombró el sexto mejor drama de todos los tiempos,<sup>2</sup> y la Writers Guild Association la posicionó en el puesto número 7 en el top "Las 101 series mejor escritas de la historia de la TV".

## MANUEL SALAZAR VELA

Manuel Salazar nació en Pozo Alcón, Jaén, aunque desde los 10 años estudió Bachiller en Cazorla y esa ciudad quedó unida para siempre a su vida. A los 17 años estudió Magisterio en Jaén. Lleva casado 38 años, tiene dos hijos de 35 y 31 años. Profesionalmente, empezó como cartero de Correos en el año 1981. En la actualidad, es maestro en un centro de menores de Linares. Es funcionario de carrera y también licenciado en Psicopedagogía por la UNED.

En 1985 entró como personal laboral de la Junta de Andalucía. Ha tenido distintos destinos, pero desde 1986 ha mantenido una vida orgánica intensa dentro del sindicato, como delegado de personal en la Consejería de Cultura, secretario del Comité de Empresa, compatibilizándolo con cargos del sindicato, como secretario comarcal de Cazorla, miembro del Comité Provincial de Servicios Públicos de UGT Jaén, así como miembro del Comité de UGT Jaén. Fue elegido secretario general provincial de Jaén en el Congreso celebrado en julio de 2005, un cargo que ostenta en la actualidad.

**Aficiones:**

*Amante de la naturaleza, del senderismo, de salida al campo, sobre todo cuando es temporada micológica, o en primavera para coger espárragos silvestres. Cualquier actividad al aire libre me encanta.*

**Lectura:**

*Me gusta más el ensayo que la novela. Entre otras, la del jiennense Antonio Muñoz Molina. En concreto, la obra "Todo lo que era sólido", un llamamiento a la lucha diaria por sus derechos y cómo la apatía de la sociedad, las fuerzas retrógradas, están tumbando derechos que creíamos consolidados.*

**Grupo Musical:**

*Rock, Dire Straits, Bruce Springsteen y el jiennense Sabina, como música nacional.*

**Película:**

*Soy muy cinéfilo. Estoy volviendo a ver películas, pero con sonido original. Mis preferidas "Ciudadano Kane", "Philadelphia", "Salvar al soldado Ryan", o también cines de entretenimiento, comedias románticas y cine bélico.*

**Frase:**

*"Vive y deja vivir"*



**900506827** 

Secretaría de Relaciones  
Laborales y Empleo  
de UGT Andalucía

**No te la juegues**

Infórmate de manera gratuita en  
temas de prevención con UGT  
Andalucía



Si quieres estar al tanto de toda la actividad y opinión de UGT Andalucía, sigue en **Twitter** al secretario regional, Oskar Martín

**@SG\_UGTAndalucia**



**AFÍLIATE A UGT**

**pulsando aquí**

y rellenando la ficha de pre-afiliación

